

CONTINUACIÓN DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 12:06 horas del día 03 de junio de 2026, a convocatoria del Act. Raúl Espinosa Mendoza, Secretario Técnico del COMAEP; se llevó a cabo la continuación de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria en la que se reunieron: el Mtro. Enrique Irazoque Palazuelos, Presidente del COMAEP; el Act. Raúl Espinosa Mendoza, Secretario Técnico del COMAEP; la Lic. Mariana Gómez Godoy, Directora General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, en representación de la Lic. Ana Francis López Bayghen Patiño, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México y Presidenta suplente del Comité; la Lic. Carmen Adriana García Mendieta, Jefa Unidad Departamental de Planes y Programas, en representación del Dr. Pedro Moctezuma Barragán, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México; la Arq. Karen Rebeca Díaz Pacheco, Directora de Desarrollo de Proyectos Turísticos, en representación de la Lic. Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México; el Lic. Rafael Arroyo Vargas, Subdirector de Mantenimiento, en representación del Dr. Carlos Cervantes Godoy, Titular de la Autoridad del Centro Histórico; y por parte de los Representantes de la Sociedad Civil: la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden, el Dr. Saúl Alcántara Onofre, el Dr. Ricardo Ortiz Armas y la Lic. Ángeles González Gamio.

Como invitadas especiales: la Mtra. Valeria Valero Pie, Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos y la Mtra. Ana María Lara Gutiérrez, Subdirectora de Patrimonio Cultural en la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de todas las personas integrantes convocadas a la presente sesión y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se procedió con la lectura de la lista de asistencia y se corroboró que el quórum para iniciar la sesión fue de 7 de 9 integrantes con voz y voto, por lo que a las 12:06 p.m. se declaró legalmente instalada la sesión y con plena validez; lo anterior, a solicitud del presidente a fin de llevar a cabo una sesión de continuación.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Enrique Irazoque dio la bienvenida a las personas asistentes a la continuación de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Raúl Espinosa procedió a dar lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y confirmación de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación de nuevas propuestas:
 - a. Propuesta de ubicación para la colocación de la escultura "Calendario Azteca".
5. Clausura de la sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 3 de junio de 2026, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Quinta Extraordinaria Bis
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/25EXTBIS/01/2026
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Las personas integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad el orden del día de la continuación de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria.

4. PRESENTACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS

a. Propuesta de ubicación para la colocación de la escultura “Calendario Azteca”.

Con base en los comentarios dichos en la sesión del día 02 de junio, Mariana Gómez expuso ante los asistentes las nuevas propuestas: la propuesta original con cambios en la perspectiva, así como una segunda propuesta, la cual se ubicó la pieza a un costado de la capilla.

Saúl Alcántara expresó su gusto por la segunda propuesta ya que tiene una mejor dialéctica con el barroco de la iglesia, de la plaza y el valor prehispánico de la escultura.

Ángeles González coincidió con lo comentado por el Dr. Saúl Alcántara Onofre.

Rafael Arroyo comentó que la segunda propuesta está más encaminada. Propuso que dicho emplazamiento se sitúe en la Plaza del Seminario, argumentando que tendría una mejor visibilidad y un mayor impacto si se colocara a un costado del templo mayor ya que es un punto visitado por miles de personas.

Valeria Valero preguntó si habían explorado otras ubicaciones, ya que, en su opinión, la escultura es visible a un lado, también mencionó que la parte posterior de la escultura es lisa y que se tendría que buscar un lugar que no se vuelva un muro esa cara de la escultura.

Mariana Gómez agradeció por los comentarios realizados; respondió que sí se vieron otros espacios, sin embargo, la propuesta de la Plaza del Seminario sería complicada debido a los tiempos y porque se tiene una propuesta de intervención en esa zona.

En lo que respecta a la parte posterior lisa de la pieza, el colocar la escultura a un lado y de manera ladeada sería una solución a ese tema.

Saúl Alcántara expuso otras propuestas de ubicaciones, una de ellas en el jardín triangular que se encuentra en las inmediaciones de la Plaza Tlaxcoaque, que a su consideración tiene una mejor perspectiva para las personas que vienen de la capilla.

Consideró que las propuestas no salen del paisaje que propuso la Secretaría de Cultura, añadió que se evitarían situaciones en materia arqueológica y la pieza tendría su propio espacio.

Mariana Gómez respondió que podría ser una opción, sin embargo, la escultura estaría “escondida” además,

en el área propuesta se encuentran algunos con juegos infantiles que tendrían que reubicarse.

Itzam Hernández añadió que se tomaron en cuenta dichas ubicaciones en conjunto con la Secretaría de Obras y Servicios, sin embargo, estas quedaron descartadas debido a los juegos infantiles y a un conjunto escultórico de 4 piezas que fue colocado hace 4 años.

Aludió a la altura de la escultura, la cual es de casi 6 metros y la de la iglesia es de 12 metros; la separación de la capilla y la posible colocación de la escultura es de casi 50 m, por lo que comentó que no impedirá la visual de la capilla.

Una vez concluidas las intervenciones, el secretario técnico procedió a la votación de la propuesta.

PROPUESTA DE UBICACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE LA ESCULTURA “CALENDARIO AZTECA”	
Fecha: 3 de junio de 2026, Ciudad de México	
Sesión: Vigésima Quinta Extraordinaria Bis	
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/25EXTBIS/02/2026	
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).	
Acuerdo: Las personas integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad la colocación de la escultura “Calendario Azteca” en la Plaza Tlaxcoaque enfrente de la escultura de Azerbaiyán, del lado derecho de la capilla, de forma diagonal.	

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente, Enrique Irazoque Palazuelos dio por terminada la continuación de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 09 minuto del 03 de junio de 2026.

Presidente del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México Mtro. Enrique Irazoque Palazuelos
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana

Presidenta Suplente Lic. Ana Francis López Bayghen Patiño Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Secretario Técnico Raúl Espinosa Mendoza
Suplente: Lic. Mariana Gómez Godoy	Director General del Ordenamiento Urbano
Vocal Dr. Pedro Moctezuma Barragán Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	Vocal Lic. Alejandra Frausto Guerrero Secretaría de Turismo de la Ciudad de México
Suplente: Lic. Carmen Adriana García Mendieta Mediante oficio n° SECTEI/223/2025	Suplente: Arq. Karen Rebeca Díaz Pacheco
Vocal Mtro. Carlos Cervantes Godoy Autoridad del Centro Histórico	Integrante Mtra. Glenda Hecksher Ramsden
Suplente: Lic. Rafael Arroyo Vargas Mediante oficio n° ACH/CG/0075/2025	Representante de la Sociedad Civil
Integrante Lic. Ángeles González Gamio	Integrante Dr. Ricardo Ortiz Armas
Representante de la Sociedad Civil	Representante de la Sociedad Civil

Integrante
Dr. Saúl Alcántara Onofre

Representante de la Sociedad Civil

Las firmas que anteceden, forman parte integral del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable.¹

¹Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.